

GÉNERO, ORGANIZACIÓN FAMILIAR Y TRABAJO EXTRADOMÉSTICO FEMENINO ASALARIADO Y POR CUENTA PROPIA

OLGA LORENA ROJAS*

Recibido: julio 7 de 2010

Aprobado: noviembre 8 de 2010

RESUMEN: El propósito de este trabajo es analizar, desde una perspectiva de género, el alcance del surgimiento de nuevas formas organizativas y de relaciones de género en la vida familiar, a partir de la diferente incorporación laboral de las mujeres: por cuenta propia o asalariada. Consideramos que el tipo de participación económica femenina es un factor que afecta de manera diferencial las relaciones establecidas entre los miembros de las familias y, por tanto, su funcionamiento y división del trabajo.

Para dar cuenta de estas modificaciones y comparar los procesos organizativos en las unidades domésticas, hemos realizado un trabajo de investigación cualitativa en hogares del sector popular urbano en la Ciudad de México, sustentado en entrevistas semiestructuradas a 14 mujeres que se encontraban involucradas en actividades económicas. Los hallazgos reportados por este estudio nos permiten señalar que la forma asalariada de la inserción laboral femenina contribuye a la construcción de nuevas formas organizativas en el ámbito doméstico y de relación con sus esposos.

PALABRAS CLAVE: trabajo extradoméstico femenino, género, división del trabajo en el hogar, trabajo doméstico, sector popular urbano.

* Doctora en Estudios de Población, El Colegio de México. Correo electrónico: olrojas@colmex.mx

GENDER, FAMILY ORGANIZATION AND WAGE-EARNING FEMALE EXTRADOMESTIC AND FREELANCE LABOR

ABSTRACT: The purpose of this work is to analyze. From a gender perspective, the scope of the emergence of new organizational and relationship gender forms in the family life from the different women's labor incorporation, either as freelancers or wage earning. We consider that the type of female economic participation is a factor that affects in a differential way the relationships established among the family members and, as a consequence, their functioning and the division of labor.

To account for these modifications and compare the organizational processes in the domestic units, we have performed a qualitative research work in homes at an urban popular sector in Mexico City, supported by semi-structured interviews to 14 women who were involved in economic activities. The reported findings from this study allow us to show that the wage-earning form of female labor insertion contributes to the construction of new organizational forms in the domestic environment and in their relationship with their husbands.

KEY WORDS: female extra-domestic labor, gender, household chores division, household chores, division of labour, urban popular sector

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas la sociedad mexicana se ha transformado significativamente como resultado de un proceso acelerado de modernización, industrialización y urbanización. A ello se agregan los sustantivos avances en los niveles educativos alcanzados por la población, además del acceso masivo a los servicios de salud y de planificación familiar que han redundado en un significativo descenso de la fecundidad. Es también notorio el sostenido incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo, al tiempo que se deterioran las condiciones laborales para los varones mexicanos.

Este conjunto de cambios sociales, económicos y culturales han afectado de manera significativa la formación, los arreglos, así como la composición y estructura

de las familias mexicanas. Se detecta un aumento paulatino de las separaciones y divorcios, de las familias recompuestas, así como de los hogares unipersonales, de aquellos con varios proveedores y de los encabezados por mujeres (Oliveira 1994 y 1998; Salles y Tuirán 1998; García y Oliveira 1994 y 2006).

Además de estas transformaciones en la conformación de los hogares mexicanos, también se han detectado cambios en su organización y funcionamiento que probablemente estén implicando una modificación en algunas dimensiones de las relaciones y de las identidades de género. La investigación reciente da cuenta de que en algunos sectores sociales se están registrando procesos de redefinición de las imágenes sociales sobre lo femenino y lo masculino (Oliveira 1998; Ariza y Oliveira 2004; García y Oliveira 2005 y 2006).

En particular, la creciente precarización del empleo masculino y la consecuente reestructuración de los arreglos laborales de los hogares por la creciente participación económica femenina, producto de las continuas crisis económicas experimentadas en el país y de los nuevos requerimientos del mercado de trabajo, están contribuyendo a poner en cuestionamiento el papel de los hombres como proveedores únicos de las familias, así como la centralidad del poder y la autoridad en la figura del padre (Gutmann 2000; García y Oliveira 2005 y 2006; Rojas 2008).

Sin embargo, debe tenerse presente que estos cambios no pueden generalizarse para la totalidad de la sociedad mexicana, puesto que se restringen a algunos sectores sociales. Además, existen desfases y tensiones entre los cambios macro estructurales y aquellos que ocurren en las formas de convivencia entre hombres y mujeres. A pesar de la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral mexicano, persisten patrones en la división sexual del trabajo que restringen las oportunidades laborales de las mujeres, quienes aún son las principales responsables del trabajo reproductivo y del cuidado familiar sobre todo en sectores sociales populares y marginados (Esteinou 1996; Ariza y Oliveira 2004; García y Oliveira 2005 y 2006).

Teniendo en consideración este contexto de transformaciones sociales, económicas y culturales ocurridas en el país, nos interesa analizar desde una perspectiva de género, el alcance del surgimiento de nuevas formas organizativas y de relaciones de género en la vida familiar, a partir de la diferente incorporación laboral de las mujeres: por cuenta propia o asalariada. Consideramos que el tipo de participación económica femenina es un factor que afecta de manera diferencial las relaciones establecidas entre los miembros de las familias y, por tanto, su funcionamiento y división del trabajo.

Para dar cuenta de estas modificaciones en los hogares y comparar los procesos organizativos en las unidades domésticas, hemos elegido realizar un estudio cualitativo en hogares del sector popular urbano en la Ciudad de México. Para ello realizamos entrevistas semiestructuradas a 7 mujeres que se encontraban involucradas en actividades por cuenta propia en pequeños negocios familiares, y a 7 mujeres que realizaban trabajo asalariado de tipo manual.

REFERENTE TEÓRICO Y CONCEPTUAL

En materia económica, son notorias las transformaciones que las continuas crisis y la reestructuración económica han propiciado en la composición de la fuerza de trabajo mexicana. Los cambios más importantes se relacionan con la disminución en términos relativos del empleo asalariado y el incremento del empleo por cuenta propia; la pérdida de importancia de la mano de obra industrial y el renovado dinamismo de las actividades económicas de pequeña escala; así como la creciente participación femenina en el mercado de trabajo, vinculada a la necesidad de complementar los ingresos familiares y a otros fenómenos como la ampliación de la demanda en los servicios y el aumento de las oportunidades educativas (García y Oliveira 1994; Ariza y Oliveira 2004).

La presencia de la mujer mexicana en la actividad económica remunerada se ha incrementado significativamente en las últimas décadas. Si en 1970 la proporción de mujeres en edad de trabajar que forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA) era de 17,3%, en 1995 era de 36,8 y en 2009 del orden del 43%. En contraste, la participación laboral de los hombres disminuyó de 80,5 a 77,2% entre el año 2000 y el 2010.

Se observa, entonces, que en México mientras la inserción femenina en la actividad económica remunerada se ha incrementado significativamente, el modelo de organización familiar caracterizado por la presencia de un jefe varón como proveedor exclusivo del sustento familiar parece estar en crisis (Oliveira 1994).

De acuerdo con los resultados de diversas investigaciones¹, se sabe que los condicionantes familiares del trabajo extradoméstico femenino (estado civil y la presencia de hijos) ya no constituyen elementos inhibidores ante las necesidades económicas apremiantes en los sectores sociales más empobrecidos por las sucesivas crisis, pues son las mujeres mayores de 25 años, las de menor escolaridad, las casadas y aquellas con hijos las que más han incrementado su participación económica.

El trabajo extradoméstico femenino ha repercutido en una cierta reorganización de la vida cotidiana de las mujeres que a la vez son esposas y madres. Ellas se han encargado de efectuar arreglos (a través de negociaciones con o sin conflicto) en sus hogares a fin de que el trabajo doméstico no deje de efectuarse. Estos arreglos implican desde una mayor participación de las hijas e hijos en las actividades domésticas, hasta la búsqueda de apoyo en las redes familiares (parientes mujeres que cuiden de sus hijos y ayuden con el trabajo de la casa), pasando por la disminución de las horas de descanso de las mujeres (Sánchez 1989).

De tal suerte que la creciente participación de la mujer en la actividad económica puede llevar a dos situaciones familiares opuestas. Por un lado, puede

¹Véanse: García y Oliveira (1994), Rendón (2003 y 2004), Pedrero (2004).

incidir en la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres, posibilitando nuevas pautas de convivencia y creando espacios para la democratización de dichas relaciones, incrementando el trabajo doméstico compartido y propiciando un nuevo balance entre derechos y obligaciones. Pero, por otro lado, puede fortalecer la institucionalización de la doble jornada de trabajo femenina y la reproducción de los papeles masculino y femenino tradicionales (Salles y Tuirán 1998).

Algunos investigadores han constatado que respecto a los roles masculino y femenino², tradicionalmente atribuidos en las relaciones de pareja, existe todavía en México la creencia compartida por hombres y mujeres de que los hijos deben ser atendidos en forma exclusiva por sus madres, así como la valoración del papel social de los hombres como proveedores de sus hogares, sobre todo entre la población de sectores populares, en donde se da con más frecuencia un patrón caracterizado por una mayor autoridad del jefe varón (Oliveira 1994).

Las tradiciones, valores y normas culturales en México asumen como femeninos los trabajos reproductivos: procreación, cuidado y socialización de los hijos, así como las tareas domésticas de manutención cotidiana. La maternidad, en contraposición al trabajo extradoméstico, termina por constituirse en el eje organizador de las vidas de las mujeres y es en muchas ocasiones solamente a través de ella que obtienen legitimidad y reconocimiento social (García y Oliveira 1994; Nájera et al. 1998).

En contraposición, de acuerdo con el modelo de masculinidad dominante en el país, los hombres adultos se caracterizan, entre otras cosas, porque trabajan de manera remunerada, constituyen una familia, tienen hijos, son la autoridad y los proveedores del hogar. Para los varones, la paternidad significa fundamentalmente asumir la obligación de conformar un hogar que depende de ellos y cumplir cabalmente con la responsabilidad de asegurar el bienestar material familiar y un buen nivel educativo para los hijos. Por ello asignan mayor importancia a sus obligaciones laborales y al tiempo de trabajo que a su vida familiar y a la atención que sus hijos necesitan. La figura paterna está estrechamente vinculada con la aportación del sustento material de la familia, mientras que la figura materna a la crianza y atención de los hijos, así como al cuidado de la casa. Las características que asume esta forma de paternidad refuerza el papel de dirección y decisión de los varones como jefes de sus hogares, lo cual revela la persistencia de la centralización del poder familiar en la figura del padre (Bellato 2001; Módena y Mendoza 2001; Rojas 2008).

Por esto mismo, algunos estudios sugieren que a pesar de la creciente participación femenina en el mercado laboral y de los elevados niveles de pobreza

² El género hace referencia a las relaciones sociales existentes entre los hombres y las mujeres, que se construyen a partir de las condiciones sociales que estructuran las opciones de los comportamientos individuales, y que difieren dependiendo del ámbito de referencia en que participan las mujeres y los hombres. Esta perspectiva relacional del género implica la articulación de la categoría de género con otras categorías de diferenciación social, tales como la edad, la generación, la etnia y la clase social (Lamas 1996).

entre amplios sectores de la población, las mujeres todavía enfrentan diversos obstáculos para salir a trabajar (García y Oliveira 1994).

En el caso de las mujeres cuyos maridos no autorizan su salida al mercado de trabajo, ellas deben demostrar que el trabajo doméstico y el cuidado de los niños están garantizados, para así persuadir a sus esposos para que les permitan trabajar. Dados los determinantes familiares (domésticos) del trabajo extradoméstico femenino, a que hemos hecho referencia, no es extraño que las mujeres acepten los trabajos peor pagados y más eventuales para cumplir al mismo tiempo con sus responsabilidades domésticas y con el cuidado de sus hijos. Por ello buscan ocuparse en actividades informales o por cuenta propia, tales como: la venta de mercancías o comida en la calle, el servicio doméstico remunerado o el trabajo a domicilio (maquila). Dichas actividades generalmente no exigen el cumplimiento de un horario fijo y permiten que la mujer siga a cargo del trabajo doméstico en su casa y del cuidado de sus hijos (Arias 1991; Benería y Roldán 1992).

Se observa, entonces, que la participación laboral femenina no siempre ha estado acompañada de modificaciones en la división intrafamiliar del trabajo, de manera que se empiece a generar una responsabilidad compartida de hombres y mujeres en la realización del trabajo doméstico y en la crianza de los hijos. No es extraño que la no correspondencia entre los derechos y las obligaciones de los diferentes miembros del hogar genere tensiones, conflictos y situaciones de violencia doméstica (Salles y Tuirán 1998).

Las relaciones asimétricas entre los cónyuges se manifiestan en diferentes ámbitos de la vida, aunque son más marcadas en la esfera de la sexualidad y de la división del trabajo. Estos ámbitos de la vida familiar son más resistentes al cambio que otros, sus transformaciones ocurren en tiempos y ritmos distintos, y de forma selectiva, principalmente en áreas urbanas y en los sectores sociales más privilegiados (Oliveira 1998).

Puede decirse, entonces, que la dimensión de la vida doméstica que permanece sin mayores modificaciones es la responsabilidad femenina ante el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos. Los resultados de diversas investigaciones³ han dado cuenta de que los varones se involucran de manera esporádica en las labores de la casa, y cuando se logra su participación muchas veces se debe a la presión ejercida por sus cónyuges y porque las esposas laboran fuera de casa. Las transformaciones en la división intrafamiliar del trabajo han sido lentas debido, en buena medida, a que todavía existe un fuerte arraigo de concepciones tradicionales socialmente aceptadas respecto a los papeles masculinos y femeninos.

Sin embargo, hay evidencias de que en México las condiciones materiales de vida son un eje central de diferenciación de las relaciones de género en las familias. Se

³Véanse: Benería y Roldán (1992), García y Oliveira (1994 y 2006), Oliveira (1998).

ha encontrado que las mujeres de sectores medios, principalmente de áreas urbanas, que han logrado un mayor nivel de escolaridad y que desempeñan actividades asalariadas, son más propensas a establecer relaciones de género más igualitarias con sus cónyuges. Por el contrario, en los sectores populares los cambios en las relaciones de género han sido más lentos, puesto que todavía persiste un patrón caracterizado por una mayor autoridad masculina (Benería y Roldán 1992; Oliveira 1998; García y Oliveira 1994, 2004, 2005 y 2006).

En el estudio de la actividad económica femenina se cuenta con hallazgos claramente diferenciados en torno a la importancia y valoración que las propias mujeres asignan a su trabajo y a su aportación al ingreso familiar. Se ha encontrado que entre las mujeres que trabajan y que pertenecen a sectores medios existe en una importante medida, la consideración de que su contribución monetaria es central para la reproducción familiar. Estas mujeres además participan en forma importante en la toma de decisiones y en el control de su reproducción y, por supuesto, casi todas, tienen garantizada su libertad de movimiento. En cambio, las mujeres de sectores populares consideran en menor medida, que las de sectores medios, que su contribución monetaria sea de relevancia para sus hogares. Para ellas, su esposo es la autoridad, el jefe del hogar y, por tanto, el responsable de traer el 'gasto' familiar. La mayoría de estas mujeres debe pedir permiso para salir de casa (García y Oliveira 1994).

A partir de lo revisado hasta ahora, nosotros consideramos que si bien la investigación prevaleciente ha encontrado claras diferencias en los procesos organizativos familiares y en las relaciones de género en los hogares de las mujeres que tienen un trabajo remunerado, esto se ha hecho teniendo en consideración el sector social de pertenencia: medio o popular. Por ello, creemos que es momento de profundizar en la investigación para tratar de encontrar diferencias en cada sector social a partir de un nuevo eje diferenciador: el carácter asalariado o no de la actividad extradoméstica de las mujeres en un mismo sector social.

CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIO Y DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS

A partir de lo expuesto podemos señalar que el objetivo de este estudio es analizar, desde una perspectiva de género, en el sector popular urbano las diferencias organizativas y de relaciones de género en los hogares, derivadas de inserciones laborales femeninas distintas:

- a) Aquélla en la que la mujer, que a la vez es esposa y madre, tiene una participación económica a cambio de un salario y, por tanto, cumple una jornada de trabajo establecida.

- b) Aquélla en la que la mujer, además de ser esposa y madre, realiza actividades por cuenta propia, por lo general en pequeños negocios de tipo familiar.

La hipótesis que orientó esta investigación se fundamentó en nuestra expectativa de que el trabajo asalariado de las mujeres propicia mayores modificaciones en la división del trabajo en sus hogares, mayor participación del esposo en el trabajo doméstico y en el cuidado de los hijos, menor centralización del poder, menor subordinación de la mujer, así como una mayor participación femenina en la toma de decisiones en el hogar. Y por el contrario, el trabajo por cuenta propia de las mujeres, en pequeños negocios familiares, propicia que ellas continúen haciéndose cargo del cuidado de los hijos y del trabajo doméstico. En sus hogares la participación de su esposo en el trabajo doméstico y en el cuidado de los hijos es prácticamente nula. En él se seguirán centralizando el poder y la toma de decisiones.

Realizamos 14 entrevistas semiestructuradas a mujeres del sector popular⁴, que tenían una actividad económica, pertenecientes a hogares de escasos recursos y que habitaban en barrios y colonias populares de la Ciudad de México al momento de la entrevista. Se consideró necesario mantener semejanzas en el tipo, la estructura y la fase del ciclo vital familiar de los hogares de estas mujeres. Por ello decidimos entrevistar a mujeres, casadas o unidas, que vivieran con sus hijos y con su esposo o compañero; cuyas edades oscilaran entre los 20 y los 34 años. Debían pertenecer a unidades domésticas en etapas tempranas de su ciclo vital⁵ y cuyos hijos tuvieran edades entre un año y los 16, es decir, se trataría de niños y/o adolescentes.

Se trata de unidades domésticas, que por encontrarse en etapas tempranas de su ciclo vital y ser preferentemente de tipo nuclear, permitirán observar con mayor claridad la participación de ambos cónyuges y la de sus hijos, tanto en el trabajo doméstico y reproductivo como en el extradoméstico en situaciones complicadas, puesto que la presencia de niños pequeños absorbe una gran cantidad de atención y trabajo.

De las 14 entrevistas, 7 se realizaron a mujeres que generalmente permanecían en casa, o muy cerca de ella, involucradas en actividades por cuenta propia, en pequeños negocios de tipo familiar. Las 7 restantes se aplicaron a mujeres que se encontraban trabajando en actividades asalariadas de tipo manual. De las 14 mujeres entrevistadas, 9 tienen escolaridad máxima de secundaria y las 5 restantes de primaria.

⁴ La pertenencia al sector popular, se encuentra determinada por el tipo de trabajo femenino: por cuenta propia (en pequeños negocios familiares) o asalariado manual (auxiliares de limpieza, auxiliares de cocina, despachadoras); por los bajos ingresos que los miembros del hogar perciben; por los bajos niveles de escolaridad, tanto del jefe del hogar como de la esposa (generalmente no mayores a la secundaria); y finalmente por su lugar de residencia en barrios o colonias caracterizados por carecer de infraestructura urbana (servicio de agua, drenaje, pavimentación, teléfono, etc.).

⁵ Es importante la consideración del papel que el ciclo biológico familiar juega en la organización del trabajo, puesto que la presencia de niños y adolescentes impacta directamente en el tiempo destinado a la realización del trabajo doméstico y reproductivo, así como a su distribución entre los miembros del hogar.

Al ser una muestra tan pequeña e intencional, de ninguna manera representativa en términos estadísticos, las pretensiones de este trabajo están lejos de la generalización de sus resultados.

Los hallazgos de este estudio se encuentran referidos a tres planos analíticos en los que se ha descompuesto la organización en los hogares a los que pertenecían las mujeres entrevistadas:

- 1) La valoración del trabajo extradoméstico femenino y su compatibilidad con el trabajo doméstico.
- 2) La participación masculina y femenina en el trabajo reproductivo y doméstico.
- 3) La toma de decisiones en el hogar sobre los ingresos y la libertad de movimiento de la mujer.

LOS HALLAZGOS DEL ESTUDIO

Los resultados obtenidos en esta investigación nos permitieron observar claros matices en las formas organizativas en el ámbito doméstico que están muy relacionadas con el tipo de inserción laboral femenina: por cuenta propia o asalariada. Revisaremos estas diferencias en el orden propuesto para la presentación de nuestros resultados.

EL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO FEMENINO

Los testimonios de nuestras entrevistadas indicaron que prácticamente todas las mujeres entrevistadas, sin distinción del tipo de trabajo desempeñado, tienen arraigada la idea de que su marido es el jefe del hogar puesto que él tiene la obligación, por ser hombre y tener que trabajar, de llevar el 'gasto' para la manutención de todos los miembros de la unidad doméstica. Esto puede quedar claramente expresado en las palabras de una de ellas:

El esposo es el que debe traer el gasto a la casa porque él desde el momento en que dice: 'me voy a casar', es porque ya asume una responsabilidad, ya sabe que tiene que cumplir con el gasto, con los útiles de los niños, los zapatos. No estoy diciendo que con *totitito*, pero sí en lo más indispensable.

Aunque fue común entre estas mujeres el señalamiento de que es importante y necesaria la colaboración de la esposa para conseguir ingresos que complementen el gasto que el marido trae debido a la difícil situación que las familias viven, el trabajo extradoméstico sigue siendo considerado por ellas como una actividad fundamentalmente masculina, y cuando ellas lo realizan es concebido solamente como una colaboración con el marido en situaciones de dificultad económica.

En particular, consideramos que el hecho de que las mujeres que trabajan por cuenta propia desarrollen esta actividad en el mismo domicilio que la vivienda familiar, o muy cerca de ella, y en un negocio de tipo familiar, podría repercutir en la percepción que tienen de su trabajo, considerándolo como una extensión de sus obligaciones domésticas y familiares, como una actividad complementaria a las actividades reproductivas que desarrolla dentro del espacio doméstico, el cual finalmente es percibido como el espacio de 'lo femenino'. De ahí que este tipo de trabajo sea visto por ellas como un apoyo al marido y no como un trabajo o actividad laboral que ellas desempeñan. En este grupo hubo pocos casos en los que las mujeres mencionaron que sentían alguna satisfacción por realizar un trabajo del que obtenían un ingreso. También encontramos otros más en los que las mujeres declararon que no consideran esta actividad como un trabajo sino más bien como una distracción que las libera del tedio que significa estar "*todo el día metidas en la casa*".

Contrasta esta forma de pensar con aquella generalizada en el grupo de mujeres que trabajan como asalariadas, quienes consideran que su actividad es un trabajo y no forma parte de sus obligaciones domésticas. Estas mujeres opinan que su trabajo es importante no solo porque de él obtienen un ingreso, sino porque sienten satisfacción al desempeñar una actividad fuera de su ámbito doméstico.

Por otro lado, es interesante constatar que prácticamente todas las mujeres del grupo que trabaja por su cuenta expresaron que habían optado por este tipo de actividad, con horarios flexibles y a tiempo parcial, como una estrategia para atender al mismo tiempo su casa, sus hijos, al marido y el negocio familiar. A pesar de ello, y de sus constantes idas y venidas al negocio y a la casa, todas manifestaron un sentimiento de culpa porque piensan que de todas maneras descuidan a sus hijos y a su casa.

En el caso de las mujeres asalariadas el sentimiento de culpa es menor, aunque la obligación sentida por ellas de cuidar a sus hijos, sobre todo cuando son pequeños, las lleva a aceptar trabajos mal pagados o en el turno vespertino. De esta forma pueden atender a sus hijos durante las mañanas o en algunos espacios durante la jornada laboral. Ellas están esperando que sus hijos sean mayores para optar por mejores oportunidades laborales que posiblemente les demanden más tiempo fuera de casa y lejos de los hijos.

Al analizar la toma de decisiones sobre la inserción económica de la mujer en actividades por cuenta propia, hay que destacar que en su mayoría respondió a su propia iniciativa, aunque en un par de casos fue a propuesta del marido que la mujer accedió a atender el negocio familiar, siempre administrado por el esposo. Es de llamar la atención el hecho de que algunas mujeres, que por iniciativa propia decidieron trabajar en pequeños negocios familiares, enfrentaron al principio la oposición del marido. El motivo principal que ellos expusieron para impedir que sus esposas trabajaran era que las madres les hacen mucha falta a los hijos, sobre todo cuando están pequeños pues, en su opinión, ellas deben atenderlos, cuidarlos y educarlos. Por ello, estas mujeres debieron esperar a que sus hijos crecieran un poco más para poder incorporarse al trabajo extradoméstico.

En aquellos casos en los que el marido está de acuerdo con que su esposa trabaje en este tipo de actividades, las mujeres mencionaron que ellos están contentos de que a la vez que sus esposas obtienen un ingreso, aunque por ellos sea considerado como un complementario al suyo, no desatienden a sus hijos, ni a su casa. Incluso una de estas mujeres expresó que su marido:

[...] está muy contento y muy de acuerdo en que yo trabaje aquí, porque así, dice él 'te tengo más esclavizada, no piensas cosas malas', él está de acuerdo en que yo esté aquí.

En lo que respecta a la decisión de trabajar para el caso de las mujeres asalariadas es importante mencionar cierta variabilidad, puesto que en algunos casos fue la iniciativa de la propia mujer la que prevaleció para salir a trabajar, mientras que en otros casos fue la decisión conjunta de los cónyuges la que definió la incorporación laboral femenina. En este grupo de mujeres, hubo algunos casos (solamente 3) en los que existió cierta oposición del marido ante el trabajo femenino extradoméstico, puesto que ellos desearían que su esposa se dedicara todo el tiempo a atender a los niños, según declararon estas mujeres.

Si revisamos la valoración sobre los ingresos obtenidos por las mujeres que realizan actividades por cuenta propia, encontramos un patrón bastante homogéneo puesto que consideran que sus ingresos además de ser complementarios son poco importantes: *"un poquito de dinero"*. Sin embargo, prácticamente todas ellas entregan íntegro su ingreso para los gastos de la casa, de los hijos, gastos extraordinarios, emergencias y el 'guardadito'. Es importante resaltar que el 'gasto' para la alimentación diaria de los miembros de la familia proviene del ingreso del marido, de ahí probablemente surge la percepción de estas mujeres de que su aportación es complementaria.

En el caso de las mujeres asalariadas, encontramos que si bien existe coincidencia con el grupo anterior en considerar su trabajo y su ingreso como una ayuda para el marido en la manutención del hogar, también manifestaron que sus ingresos son importantes para el bienestar de la familia, puesto que se destinan a subsanar los gastos de los hijos (ropa, uniformes y útiles escolares), para la compra de un terreno o para ir mejorando la vivienda. Entre estas mujeres fue común el señalamiento de que sienten satisfacción por trabajar y ganar un ingreso que les permite ayudar a sus esposos.

LA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN EL TRABAJO REPRODUCTIVO Y DOMÉSTICO

En la investigación analizamos la percepción que las mujeres tenían de la división sexual del trabajo en sus hogares y encontramos que en el grupo de las mujeres que realizan actividades por cuenta propia era preponderante la consideración de que la mujer:

[...] como madre que es, debe cuidar de los hijos, estar pendiente de que los hijos coman y hagan sus tareas, porque los esposos están más tiempo en la calle.

En cambio, en el grupo de mujeres asalariadas encontramos heterogeneidad en las opiniones sobre quién debe cuidar a los hijos, puesto que algunas de ellas opinaron que ambos cónyuges deben participar en esta labor puesto que los dos son los progenitores. Otras más declararon que es deber principalmente de la madre cuidar de los hijos.

En cuanto al trabajo doméstico, relacionado con las labores de limpieza de la vivienda, la ropa y los trastes, así como el lavado, planchado y surcido de la ropa, entre otras cosas, fue unánime la consideración de las mujeres, independientemente del tipo de trabajo extradoméstico desempeñado, de que es obligación de la mujer realizarlo. Las opiniones de ellas varían desde:

Los esposos vienen ya muy cansados como para que se pongan a hacer el quehacer, yo [...] también llego muy cansada pero me pongo a hacer mi quehacer.

Hasta aquélla que opina que el trabajo doméstico debe hacerlo la mujer porque:

[...] el marido, como hombre, debe dar el gasto y la mujer debe hacer las cosas de la casa.

Este hallazgo cuestiona lo planteado en nuestra hipótesis, pues se esperaba encontrar entre las mujeres asalariadas una percepción menos tradicional respecto a la asignación del trabajo doméstico de acuerdo al género.

Si analizamos ahora la participación masculina en el trabajo reproductivo y doméstico, encontramos que en los hogares en donde la esposa trabaja por su cuenta, los maridos participan solamente en algunas actividades relacionadas fundamentalmente con el cuidado de los hijos, y cuando lo hacen es de manera esporádica. Y nunca, o casi nunca, colaboran en aquellas tareas relacionadas con el cuidado y limpieza de la casa, de la ropa y los trastes:

[...] cuando están en la casa a veces juegan y atienden las tareas de los hijos.

En cambio, los testimonios de las entrevistadas que trabajan de manera asalariada, indicaron que en sus hogares existe una mayor participación de los esposos en el trabajo reproductivo, pues en todos los casos se señaló que los maridos colaboraban de manera activa y cotidiana en la atención de los hijos. Esta colaboración no se reduce solamente

a revisar las tareas y jugar con los niños, como en el grupo anterior, sino que implica también bañarlos, cambiarlos, cuidarlos y darles de comer o de merendar diariamente. Esto es así, porque el horario que la mujer asalariada debe cumplir obliga a que el esposo realice estas actividades sobre todo por la noche cuando él ha llegado de su trabajo y su esposa aún está trabajando fuera de casa. Éste es el caso principalmente de las asalariadas que trabajan en el turno vespertino. En el caso de aquellas que trabajan por la mañana, el esposo colabora en estas actividades muy temprano por la mañana y antes de llevar a los niños con las personas que los cuidan en el transcurso del día mientras la madre está trabajando.

Por lo que se refiere al trabajo doméstico, relacionado con el cuidado de la casa, se observa en este grupo, un patrón heterogéneo puesto que en algunos casos los esposos tienen una participación activa en este tipo de actividades, mientras que en otros casos su participación es prácticamente nula. Las actividades que desempeñan los esposos generalmente implican tender las camas, barrer, trapear, sacudir, ordenar la casa, lavar y guardar los trastes, además de acarrear el agua. Ocasionalmente lavan la ropa y van por el 'mandado' (víveres), pero nunca participan en la elaboración de la comida. Es importante señalar que en este grupo de hogares, las actividades domésticas realizadas por los esposos se efectúan diariamente y durante los fines de semana.

Como parte de la investigación que realizamos nos interesaba estudiar de manera detenida las estrategias a las que recurren las mujeres entrevistadas para atender sus obligaciones laborales, a sus hijos y a sus hogares. En el grupo de hogares en donde la mujer realiza actividades por su cuenta en un pequeño negocio familiar, se observó que todas ellas combinan durante la jornada las actividades domésticas con el trabajo extradoméstico. El negocio familiar, ya sea que se encuentre en el mismo domicilio que sus hogares, o cercano a él, puede ser atendido por ratos en función de las atenciones y cuidados que requieren tanto los hijos como la casa. Todas las mujeres de este grupo declararon que el trabajo por cuenta propia no les exige horarios que cumplir estrictamente y, en cambio, les permite atender su casa y estar pendientes de sus hijos. De ahí que casi nunca recurran a sus parientes, vecinas o amistades para encargar a sus hijos mientras ellas trabajan. En aquellos casos en los que algunos de los hijos ya son adolescentes, las madres mencionaron que cuando ellas no pueden cuidar de los hijos, los mayores se encargan de los más pequeños. Sin embargo, esta estrategia es esporádica, ya que son fundamentalmente las madres quienes se encargan de la alimentación, la supervisión de las tareas y el cuidado de sus hijos, dada la escasa participación del cónyuge en este tipo de actividades.

Por lo que toca al cuidado de la casa, estas mujeres declararon que son fundamentalmente ellas las encargadas de realizar las actividades domésticas, aquí no existe colaboración del esposo. Para realizar esta labor, estas mujeres van y vienen del negocio familiar a la casa en repetidas ocasiones durante el día:

[...] en la mañana me dedico allá, arreglo y todo eso, y a las once abro la tienda, atiendo un rato y si tengo un tiempo de aquí, me voy para allá, hago cualquier cosa, sacudo, cualquier cosa y luego lo deajo, y me dedico otra vez acá. Entonces siempre un rato allá y un rato acá. No me dedico de lleno acá o allá. Me tengo que dar un tiempesito para cuidar a mis hijos, ahorita termino lo que estoy haciendo acá y me meto a hacer la tarea con ellos, termino de allá y me dedico otra vez acá [...] sí, tengo que combinar las dos cosas.

Esta flexibilidad permite incluso que su jornada no sea tan larga como en el caso de las asalariadas, ya que la hora para levantarse no tiene que ser tan temprano pues el negocio puede abrirse una vez que han dado de desayunar a la familia y han llevado a los niños a la escuela.

En cambio, las mujeres que trabajan en forma asalariada recurren a otro tipo de estrategias debido a que tienen un horario que cumplir en su lugar de trabajo. En este grupo de hogares, se observó que la rigidez del horario laboral obliga a la mujer a alargar su jornada cotidiana puesto que no cuenta con la flexibilidad del trabajo por cuenta propia, como en el caso anterior. Para estas mujeres, la jornada empieza por lo general a las seis de la mañana y termina a las doce de la noche. Se levantan temprano porque deben preparar el desayuno de la familia, arreglar y dejar a los niños en la guardería y en la escuela. Si trabajan por la tarde, deben apresurarse durante la mañana para que les alcance el tiempo para lavar la ropa, preparar la comida, barrer, trapear, sacudir y lavar trastes, además de recoger a los niños de la escuela y dejarlos encargados con alguna persona para irse a trabajar. Si su trabajo es en la mañana, entonces desde temprano dejan preparada la comida y adelantan un poco la limpieza de la casa. Al regresar del trabajo su jornada continúa pues deben dar de comer a la familia, lavar trastes, lavar y planchar la ropa, barrer, trapear y sacudir, así como revisar las tareas de los hijos, darles de merendar, bañarlos y acostarlos. Todas las mujeres de este grupo comentaron que son ellas las que se encargan principalmente del trabajo doméstico, aunque en algunos casos cuentan con la colaboración del esposo.

Si en el grupo anterior se observó que la estrategia para realizar un trabajo remunerado sin descuidar a los hijos y la casa, era ir y venir del negocio a la vivienda, en el caso de las mujeres asalariadas la estrategia es el alargamiento de su jornada cotidiana en detrimento de sus horas de descanso, de sueño y de esparcimiento. Aun los sábados y domingos son días de trabajo que se dedican a la 'limpieza profunda' en la casa. Esta situación se refleja en el siguiente comentario:

Uh! pues me las veo bien difícil, porque casi no duermo bien, o sea que me levanto bien temprano, como a las seis de la mañana y me duermo como a las doce y media de la noche, porque lo que no alcanzo a hacer ahorita en la tarde, vengo a hacerlo en la noche y me voy acostando cerca de la una de la mañana, y así, me levanto a las seis para lavar la ropa, los

trastes, arreglar la casa, barrer afuera de mi casa y todo eso [...] te digo, lo que no alcanzo a hacer en el medio día, llego en la noche a hacerlo.

Por lo que toca al cuidado de los hijos, estas mujeres recurren a una diversidad de estrategias, pues en algunos casos se mencionó que diariamente encargan a sus pequeños con la suegra, la cuñada, la mamá o la vecina. En otros más se recurre a la hija mayor (que es adolescente) para que se haga cargo de sus hermanos pequeños, y en otros más es el esposo quien cuida y atiende a los hijos mientras la madre está trabajando. Se observa que estas estrategias se desarrollan ante la imposibilidad de llevar a sus hijos pequeños al lugar de trabajo, y ante la imposibilidad de flexibilizar el horario de trabajo, como lo pueden hacer las mujeres que atienden un pequeño negocio familiar.

LA TOMA DE DECISIONES EN LA UNIDAD DOMÉSTICA

Como parte de los objetivos de la investigación nos propusimos analizar las posibles diferencias en los mecanismos de control empleados por los maridos respecto al presupuesto familiar y la libertad de movimiento de la mujer.

En el grupo de hogares en los que la madre trabaja en pequeños negocios familiares descubrimos un patrón muy homogéneo en el control de los recursos económicos, pues en casi todos los casos la mujer entrega todo su ingreso al presupuesto familiar, que se destina para los gastos de la casa, de los hijos o gastos extraordinarios, así como para imprevistos y emergencias. Solamente en un par de casos, las mujeres declararon no integrar todos sus ingresos al presupuesto familiar porque una parte la utilizan para sus gastos personales.

En cambio, los maridos de estas mujeres en su gran mayoría entregan sólo una parte de su ingreso, ya que el resto lo utilizan para gastos de transporte, comprar el periódico, refrescos, ropa y zapatos. Solo se registró un caso en el que el cónyuge entrega todo su salario al ingreso familiar.

Por otra parte, es importante señalar que por lo general estas mujeres declararon que desconocían cuánto ganaba exactamente su marido. Además, en prácticamente todos estos hogares, es el esposo quien distribuye el presupuesto familiar. Él es quien decide cuánto se destina para el gasto diario, para el pago de los servicios y de la renta, para gastos extraordinarios y para el ahorro.

En lo que se refiere a los hogares de las mujeres asalariadas, también encontramos que casi todas ellas entregan la totalidad de sus ingresos para el presupuesto familiar. Sin embargo, en este grupo de hogares encontramos que en algunos casos ambos cónyuges reúnen la totalidad de sus ingresos para después distribuirlos.

La diferencia clara de este grupo con respecto al anterior, es que en todos los casos sin excepción, la esposa conocía exactamente cuánto ganaba su marido, por lo que es posible deducir que en estos hogares existe una mayor comunicación entre los cónyuges.

A pesar de ello encontramos que, en torno a las decisiones sobre la distribución del presupuesto familiar, hay un patrón muy heterogéneo en estos hogares. En la mitad de los casos todavía prevalece la opinión masculina, en tanto que en otros casos se mencionó que ambos cónyuges de común acuerdo deciden sobre el reparto del dinero para los gastos. En un caso más, es la esposa la que se encarga de tomar estas decisiones.

Otro aspecto que nos interesó estudiar fue los mecanismos de control establecidos por los esposos sobre la libertad de las mujeres para salir de casa. Al respecto encontramos claras diferencias entre ambos grupos de hogares. En la gran mayoría de los hogares de mujeres que trabajan por cuenta propia, ellas señalaron que siempre tienen que pedir permiso al marido para salir de casa, así sea para visitar a sus padres u otros familiares. Estas mujeres comentaron que casi no tienen amistades porque a sus esposos no les gusta llegar del trabajo y no encontrarlas en casa atendiendo a sus hijos. De aquí que si el marido les niega el permiso para salir, ellas lo obedecen y no salen de casa. En cambio, el caso de las mujeres asalariadas es diferente, ya que en su mayoría expresaron que tienen libertad de movimiento y para salir de casa no necesitan la autorización del esposo.

DISCUSIÓN Y CONSIDERACIONES FINALES

Para llevar a cabo este estudio tomamos en cuenta el conjunto de transformaciones sociales, demográficas y económicas ocurridas en México durante las recientes décadas, así como los avances alcanzados en la investigación sobre la creciente incorporación económica de las mujeres y los cambios que ha propiciado en la vida familiar. Como se ha visto, la investigación en la materia ha sido abundante en el estudio de la diferenciación por clase social respecto al trabajo femenino, pero ha sido escasa al analizar dentro de un mismo sector social los posibles matices que una diferente actividad laboral de las mujeres –por cuenta propia o asalariada– puede generar en la división del trabajo en sus hogares. Por ello, esta investigación se centró en la detección de posibles diferencias en las relaciones establecidas entre los miembros de las familias, así como en su funcionamiento y división del trabajo, a partir de un factor diferenciador: el carácter asalariado o por cuenta propia del trabajo extradoméstico femenino.

Elegimos desarrollar esta investigación en el sector popular urbano de la Ciudad de México, porque sabíamos, de acuerdo con la investigación precedente, que entre la población de estos sectores sociales todavía prevalecen valoraciones muy conservadoras respecto al género, es decir, respecto a los roles masculino y femenino tradicionalmente atribuidos a los hombres y las mujeres en las relaciones de pareja y en las familias. Consideramos que la diferenciación de la actividad laboral femenina en este mismo sector social, muy probablemente nos permitiría distinguir algunos cambios en la creencia de que los hijos deben ser atendidos en forma exclusiva por sus madres, así

como en la valoración del papel social de los hombres como proveedores y jefes de sus hogares.

La investigación aportó elementos para considerar que el carácter asalariado o por cuenta propia del trabajo extradoméstico femenino, es una variable muy importante a tomar en cuenta en el análisis de las transformaciones de las relaciones de género en los hogares, así como en el estudio de las diferencias en los procesos organizativos y de toma de decisiones domésticas. Estamos conscientes de que nuestros resultados no pueden generalizarse, porque no tienen representatividad estadística, sin embargo, consideramos que constituyen importantes indicios de que el carácter asalariado o no de la actividad económica femenina introduce modificaciones en las formas de pensar de hombres y mujeres, así como en la división del trabajo en los hogares. Creemos que estos resultados deberían ser investigados y corroborados a partir de estudios con un mayor número de casos, e incluso con encuestas representativas en términos estadísticos a nivel nacional que incorporen además a la población masculina.

Sintéticamente podemos decir que las mujeres involucradas en actividades por cuenta propia, experimentan culpa por no atender a sus hijos y a su casa como ellas quisieran, por ello, su estrategia es ir y venir constantemente del negocio familiar a su casa para no desatender a su familia puesto que no cuentan con la colaboración de su esposo en lo que al cuidado de los hijos se refiere, ni en la realización de las tareas domésticas. Estas mujeres no participan en la toma de decisiones relacionadas con el presupuesto familiar, además de que no tienen libertad de movimiento puesto que su esposo decide cuándo pueden salir de casa.

En contraste, las mujeres que trabajan de forma asalariada experimentan satisfacción por ganar un ingreso y por realizar actividades fuera del ámbito doméstico, cuentan con mayor frecuencia con la colaboración del marido y de otras personas para cuidar a sus hijos, aunque no tanto para la realización de las labores domésticas. Ellas alargan su jornada cotidiana a fin de cumplir con sus obligaciones domésticas y reproductivas, así como con su trabajo fuera de casa. Se caracterizan por participar más activamente en los procesos de toma de decisiones que competen al presupuesto familiar y tienen mayor libertad de movimiento.

A partir de estas consideraciones, podemos concluir que las dimensiones en las que se encontraron diferencias más claras entre los dos grupos de mujeres entrevistadas son las relacionadas con el trabajo extradoméstico femenino y con la toma de decisiones en el hogar. En cambio, el punto en el que más bien se encontraron semejanzas es el relativo al trabajo reproductivo y doméstico.

Respecto al trabajo extradoméstico femenino, llama la atención que los dos grupos de mujeres consideran que el jefe del hogar es el hombre, quien está obligado a trabajar y a traer el sustento cotidiano a la casa. Ambos grupos de mujeres se consideran solo como colaboradoras en la manutención del hogar al aportar sus ingresos. Sin embargo, al analizar las valoraciones femeninas respecto a su actividad laboral y su

compatibilidad con el trabajo reproductivo y doméstico, debe resaltarse el hecho de que mientras las mujeres que trabajan por su cuenta declararon que escogieron precisamente esa actividad porque la flexibilidad de su horario les permite atender al mismo tiempo el negocio familiar, los hijos y la casa; las mujeres asalariadas, en su mayoría expresaron de manera abierta sentir satisfacción al realizar actividades remuneradas fuera del ámbito doméstico que además les aporta ingresos. Esta valoración respecto a los ingresos femeninos es una dimensión en la que también encontramos diferencias, pues mientras las asalariadas en forma mayoritaria consideran que sus ingresos son importantes para la manutención del hogar, las mujeres que trabajan por cuenta propia manifestaron que son poco importantes.

En cuanto a la toma de decisiones en los hogares también observamos diferencias entre uno y otro grupo de mujeres. Aquéllas que trabajan de forma asalariada tienen una mayor participación en la distribución del presupuesto familiar, así como un mayor conocimiento sobre los ingresos de sus esposos. En cambio, las mujeres que trabajan por su cuenta, se caracterizan por desconocer los ingresos de sus maridos y por tener muy poca participación en la toma de decisiones respecto a la administración del negocio familiar, así como en la distribución del presupuesto familiar. En cuanto a la libertad de movimiento de la mujer también detectamos diferencias, pues mientras la mayoría de las asalariadas no necesita permiso del marido para salir de casa, aquellas involucradas en actividades por cuenta propia no pueden salir sin autorización del esposo.

La dimensión en la que encontramos más semejanzas entre los dos grupos de mujeres y, por tanto, mayores resistencias al cambio en las relaciones de género a favor de una mayor democratización de la vida familiar y en el reparto del trabajo, es la relativa al trabajo reproductivo y doméstico. En este sentido, destaca la similitud de las percepciones femeninas respecto a este tipo de trabajo, concebido como una actividad fundamentalmente femenina. Por ello manifiestan sentir culpa al incorporarse a una actividad económica que les impide estar de tiempo completo al cuidado de sus hijos y sus hogares. Sin embargo, este sentimiento les lleva a tomar decisiones diferentes respecto a su jornada cotidiana. Las mujeres asalariadas alargan sus horas de trabajo, incluyendo los fines de semana, a costa de su descanso y esparcimiento, a fin de atender a sus hijos y las labores de limpieza en la casa. En cambio, las mujeres no asalariadas prefieren ir y venir del negocio familiar a la casa varias veces al día para atender los asuntos domésticos y reproductivos.

En este sentido, hay que destacar que la participación de los esposos en las actividades domésticas es escasa en los hogares de mujeres asalariadas, y prácticamente nula en los hogares de mujeres al frente de un negocio familiar. En cambio, el cuidado de los hijos es una dimensión en la que encontramos un claro contraste, ya que en los hogares en donde la madre trabaja como asalariada, la participación de sus esposos es frecuente y diversa; hecho que contrasta con la casi nula contribución de los maridos en esta materia en los hogares en donde la mujer trabaja por cuenta propia en el negocio familiar.

Todo esto nos permite concluir que si bien en los estudios sobre las relaciones de género como sobre las estrategias organizativas de las familias y los hogares, es importante tomar en consideración las diferencias generacionales y por sector social, creemos que debe incluirse un nuevo factor de diferenciación entre los hogares: el carácter asalariado o no del trabajo extradoméstico femenino. Sobre todo cuando actualmente se discute en foros internacionales, auspiciados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la inequidad prevaeciente entre hombres y mujeres en cuanto al número de horas laboradas a la semana, a los ingresos obtenidos y a la calidad de empleos desempeñados. Al tiempo se propone una mayor democratización del Estado y la casa que implique la puesta en marcha de nuevas prácticas sociales para redistribuir la carga de trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres, sobre todo en lo relativo al cuidado del hogar y de los niños, enfermos, discapacitados o personas mayores, tareas que tradicionalmente suele realizar la mujer. En dichos foros se señala que no será posible lograr una igualdad laboral para las mujeres mientras no se resuelva la carga del trabajo no remunerado y de cuidado que ha recaído históricamente sobre las mujeres. Por todo ello, la CEPAL recientemente propuso la necesidad de trabajar para mejorar el acceso de la mujer a los recursos económicos, mejorar incentivos para la inserción laboral, crear políticas para conciliar mejor la vida laboral y doméstica, disminuir el déficit de infraestructura social, como guarderías o sitios de atención para ancianos y, finalmente, promover la incorporación de los hombres en las tareas de cuidado (Rodríguez y Martínez 2010).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, Patricia. 1991. Dos nociones en torno al campo. Ponencia presentada en el Seminario Trabajo, una perspectiva comparativa. Tendencias generales y cambios recientes, octubre 24-26, El Colegio de México, México.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira. 2004. Universo familiar y procesos demográficos. En *Imágenes de la familia en el cambio de siglo. Universo familiar y procesos de trabajo contemporáneos*, coords. Marina Ariza y Orlandina de Oliveira, 9-45. México: IIS-UNAM.
- Bellato, Liliana. 2001. Representaciones sociales y prácticas de hombres y mujeres mazahuas sobre la sexualidad y la reproducción. Tesis de grado para optar al título de Maestra en Antropología Social. CIESAS, México.
- Benería, Lourdes y Martha Roldán. 1992. *Las encrucijadas de clase y género, Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- Esteinou, Rosario. 1996. *Familias de sectores medios: perfiles organizativos y socioculturales*. México: CIESAS.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira. 1994. *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: El Colegio de México.

- _____. 2004. Trabajo extradoméstico femenino y relaciones de género: una nueva mirada. *Estudios Demográficos y Urbanos* 55: 145-180.
- _____. 2005. Las transformaciones de la vida familiar en el México urbano contemporáneo. En *Familia y vida privada ¿Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos?*, eds. Ximena Valdés y Teresa Valdés, 77-106. Santiago: FLACSO.
- _____. 2006. *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. México: El Colegio de México.
- Gutmann, Mathew. 2000. *Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. México: El Colegio de México.
- Lamas, Marta. 1996. Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, comp. Marta Lamas, 327-366. México: Porrúa/UNAM.
- Módena, Ma. Eugenia y Zuanilda Mendoza. 2001. *Géneros y generaciones. Etnografía de las relaciones entre hombres y mujeres de la ciudad de México*. México: The Population Council/EDAMEX.
- Nájera, Alma et al. 1998. Maternidad, sexualidad y comportamiento reproductivo: apuntes sobre la identidad de las mujeres. En *La condición de la mujer en el espacio de la salud*, comp. Juan Guillermo Figueroa, 275-305. México: El Colegio de México.
- Oliveira, Orlandina de. 1994. Cambios en la vida familiar. *Carta demográfica sobre México, DEMOS* 7: 35-36.
- _____. 1998. Familia y relaciones de género en México. En *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*, coord. Beatriz Schmukler, 23-52. México: The Population Council/EDAMEX.
- Pedrero, Mercedes. 2004. Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico. *Estudios Demográficos y Urbanos* 19, No. 2(56): 413-446.
- Rendón, Teresa. 2003. *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*. México: CRIM/PUEG/UNAM.
- _____. 2004. El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo. En *Imágenes de la familia en el cambio de siglo. Universo familiar y procesos de trabajo contemporáneos*, coords. Marina Ariza y Orlandina de Oliveira, 49-87. México: IIS-UNAM.
- Rodríguez, Israel y Fabiola Martínez. 2010. Mexicanas laboran 17.9 horas más que hombres: Cepal. Periódico *La Jornada*, 13 de julio.
- Rojas, Olga. 2008. *Paternalidad y vida familiar en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán. 1998. Cambios demográficos y socioculturales: familias contemporáneas en México. En *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*, coord. Beatriz Schmukler, 83-126. México: The Population Council/EDAMEX.
- Sánchez, Martha. 1989. Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México. En *Trabajo, poder y sexualidad*, coord. Orlandina de Oliveira, 59-79. México: El Colegio de México.